

INFORMA LA CONSEJERA CARLA HUMPHREY

Por temor a actos de violencia, 4 aspirantes piden protección al INE

Son: precandidaturas a Presidencia y gubernatura y dos candidaturas al Senado

ELECCIONES 2024

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Cuatro aspirantes a cargos de elección popular solicitaron medidas de protección ante el Instituto Nacional Electoral (INE) ante posibles hechos violentos, informó la consejera Carla Humphrey durante la firma de convenio del organismo con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).

Recordó que la semana pasada, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, entregó a los partidos políticos el protocolo para otorgar medidas de protección a los candidatos.

“La presidenta ya entregó un protocolo, por lo cual hemos recibido cuatro solicitudes de medidas de protección; se extendió ahora no sólo para (aspirantes) a la Presidencia, como dice la ley, también para



Evento. El INE firmó ayer un convenio con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.

diputaciones, ya se había hecho en 2021, ahora senadurías y las nueve gubernaturas”, explicó la consejera.

De acuerdo con información del INE, las solicitudes son de una precandidatura a la Presidencia, una candidatura a la senaduría de Chiapas, una precandidatura a la gubernatura de Morelos y una candidatura a la senaduría de Veracruz.

A nivel presidencial, Claudia

Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, aspirantes de las coaliciones Juntos Haremos Historia y Fuerza y Corazón por México, respectivamente, ya habían solicitado protección para precampaña.

Jorge Álvarez Máynez, precandidato de Movimiento Ciudadano, confirmó a este medio que él no ha solicitado.

El protocolo establece que los

“La presidenta (del INE) ya entregó un protocolo, por lo cual hemos recibido cuatro solicitudes”

CARLA HUMPHREY
Consejera de INE

candidatos serán custodiados por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional o la Guardia Nacional, dependiendo el tipo de riesgo al que estén expuestos: alto, medio o bajo.

Humphrey Roldán destacó que el INE comparte esta información con las autoridades en materia de seguridad para contribuir a los mapas de riesgo que tienen que elaborar.

“Por ejemplo, cuáles son los recorridos que los CAES (capacitadores asistentes electorales) tienen que hacer, dónde se van a instalar las casillas, cuáles son las fechas en que se distribuirá el material electoral que nos tienen que ayudar a custodiar”.

“Sí es cierto, ha ido creciendo—tenemos que reconocer—la violencia y el crimen organizado, pero no todo es materia electoral, porque luego se hacen estos mapas que cualquier homicidio tiene que ver con temas electorales, y tampoco es el mapa que estamos vislumbrando”, aclaró.

La consejera destacó que también los partidos se tienen que hacer responsables de “a quiénes están presentando como candidatos, que no estén vinculados con el crimen organizado”, así como no aceptar financiamiento en efectivo o de fuentes desconocidas.

La presidenta del INE agregó que también se está analizando la información registrada en 2021 respecto de incidencias en la instalación de casillas, para abonar a los mapas de riesgo que elaboren las autoridades.

NICOLÁS TAVIRA



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y el titular de la CIRT, José Antonio García, firmaron un convenio de colaboración para difundir las actividades de elecciones.

“Mapas de riesgo no son atribución del INE”

Van cuatro candidatos que solicitan medidas de protección: uno a la Presidencia de la República y otros tres de Chiapas, Morelos y Veracruz

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que no hay incumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de seguridad y que el órgano electoral ha implementado todas las acciones dentro de sus facultades.

Hasta el momento cuatro candidatos han solicitado medidas de protección: uno a la Presidencia de la República y otros tres de los estados de Chiapas, Morelos y Veracruz; sin embargo, no se ofrecieron más detalles por seguridad de los abanderados.

En la firma del convenio con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Taddei Zavala recordó que en una sentencia por una elección local se le ordenó a la autoridad electoral organizar foros, generar mapas de riesgo y protocolos de seguridad.

“Todo eso el instituto lo cumple y en comunicación con el TEPJF se

GUADALUPE TADDEI ZAVALA

Consejera presidenta del INE

“No es la puerta del INE la que le va a abrir esa información, son las instancias de seguridad. Es una sentencia que ya dio por cumplida el Tribunal Electoral”

establece que los mapas de riesgo no son atribución del INE. Hay una instancia que es la encargada de eso”, apuntó.

“No es la puerta del INE la que le va a abrir esa información, son las instancias de seguridad. Es una sentencia que ya dio por cumplida el Tribunal Electoral”, señaló.

Expuso que el protocolo de seguridad presentado por el INE a los partidos también se replica a nivel

local, en los institutos electorales de los estados, donde se pueden presentar las solicitudes de medidas de seguridad.

Indicó que las autoridades tendrán su propia manera de procesar esta información, ya que el INE la utiliza para ver la posibilidad de instalación de casillas o posibles interrupciones durante la jornada electoral.

“Estamos buscando toda aquella información que esté registrada en el Instituto Nacional Electoral y que provea de elementos para que las propias autoridades en materia de seguridad tomen medidas adicionales”, apuntó.

Explicó que el protocolo aplicado en otras elecciones, revela que si hay algún incidente que impida instalar una casilla, el personal del INE debe retirarse por seguridad.

La consejera Carla Humphrey dijo que el INE no es una instancia de seguridad, su función es organizar elecciones, pero mantiene coordinación con otras instancias mediante mesas de seguridad.

Si bien reconoció que ha ido creciendo la violencia en los comicios, aclaró que no todo es materia electoral o está relacionado con el proceso electoral.

Por su parte, la consejera Norma de la Cruz, dijo que la seguridad es competencia de todos los niveles de gobierno, por lo que hizo un llamado a que cada autoridad asuma las acciones que le corresponde.

Extemó que puede haber una confusión respecto a los mapas de riesgo, ya que el INE elabora mapas operativos que van encaminados a la logística, mientras que las instancias de seguridad elaboran mapas por temas de inseguridad o situaciones de violencia.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y el titular de la CIRT, José Antonio García, firmaron en tanto un convenio de colaboración para difundir las actividades relativas a las elecciones 2024.

La consejera presidenta subrayó que el propósito de esta colaboración “es promover la participación ciudadana y elevar cada vez más las tasas de participación en las urnas el 2 de junio. La comunicación en la televisión, la radio y las redes sociales abona a la confianza en el proceso electoral”, manifestó.

El presidente de la CIRT precisó que el convenio de colaboración buscará fomentar la cultura cívica y de participación ciudadana, motivando a los mexicanos, “para que voten en los procesos electorales históricamente más importantes de nuestro país en este año, con el fin de fortalecer la democracia a través de la realización de programas, proyectos y acciones a favor de México”. ●